

ANUNCIO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE CUIDADORAS COMEDOR ESCOLAR

Se hace publica la Convocatoria para la contratación temporal a tiempo parcial de 2 plazas de Cuidadoras de Comedor Escolar.

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIO:

- Duración del contrato : Inicio 1 de octubre de 2021 hasta la finalización del curso escolar 2021/2022 siempre que se mantenga abierto el mismo.
- Jornada Laboral 10 horas a la semana (Dos horas diarias de lunes a viernes).
- Salario bruto será la parte proporcional del SMI (salario mínimo interprofesional) incluida parte proporcional de paga extra.

REQUISITOS DE PARTICIPACION:

- Ser Desempleados /as inscritos como Demandantes de Empleo no ocupados y no en mejora de empleo en Emplea Oficina de Orientación, Formación y Empleo de PIEDRABUENA -CIUDAD REAL en el momento de la contratación.
- Estar en posesión de alguno de los siguientes Títulos : (homologados en España en caso de extranjeros):
 - ✓ Técnico Superior en Educación Infantil
 - ✓ Técnico Auxiliar en Jardín de Infancia.
 - ✓ Magisterio o Grado equivalente .
- Curso de Manipulador de Alimentos.

PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

Las instancias, junto con la documentación que se indica a continuación, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento **finalizando el plazo el día 20 de septiembre de 2021 a las 14:00 horas**.

Junto con las instancias se presentará:

- Fotocopia del DNI / NIF del Solicitante
- Fotocopia Título de Técnico Superior en Educación Infantil, o Técnico Auxiliar en Jardín de Infancia o de Magisterio homologado en España
- Fotocopia Curso de Manipulador de Alimentos.
- Autorización del solicitante para que el ayuntamiento solicite en su nombre certificados del servicio público de empleo en los que se haga constar que está inscrito/a como desempleado demandante de empleo no ocupado y no en mejora de empleo en Emplea Oficina de Orientación, Formación y Empleo de PIEDRABUENA -CIUDAD REAL en el momento de la contratación.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se publicará la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos en función del cumplimiento de los requisitos de plazo de presentación y la acreditación de los requisitos de participación dando plazo de 3 días naturales para la presentación de alegaciones. Si no hay alegaciones la Relación provisional se considera definitiva si hay alegaciones se resolverán y se publicara Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos.
- La selección se realizará por **Sorteo Público** que tendrá lugar el día **28 de septiembre de 2021 a las 12:30 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Porzuna a 10 de septiembre de 2021

El Alcalde

Fdo. CARLOS JESUS VILLAJOS SANZ

